



PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO

DIRECTORA: Blanca Myriam Navas Fierro

LIDERES: Giovanni Ernesto Cárdenas Berbesí , Daniel Riveros Becerra

Elba Rosa Lázaro Arenas



Introducción

El Servicio Social Obligatorio, es un espacio de formación en donde el estudiante tiene la posibilidad de interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.

El proyecto se sustenta en: Ley 115 de 1994 (Art. 97): Establece la obligatoriedad del Servicio Social Estudiantil, Decreto 1860 de 1994 (Art. 39): Regula las actividades y modalidades del Servicio Social, Decreto 1075 de 2015: Compila normas del sector educativo y mantiene la obligatoriedad del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSE), Orientaciones del MEN (2005 y posteriores): Definen criterios de implementación, evaluación y registro.

En el Centro Educativo Rural El Recreo el proyecto busca que el estudiante tome conciencia de la importancia de su labor y que contribuya a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, utilizar e impulsar actividades de aprovechamiento del tiempo libre y apoye acciones que contribuyan al desarrollo de temas y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional, con un cumplimiento de 80 horas. El proyecto de Servicio Social Obligatorio, se convierte en un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, el cual está incluido dentro del (PEI) de nuestro CER. Estará orientado por los docentes titulares de los grados décimo, personal de apoyo.

Por tanto, el Servicio Social del Estudiante debe propinar la interacción persona-comunidad de nuestras estudiantes, de los grados 10° y 11°, y es fundamental para su formación integral al atender necesidades culturales, sociales, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.



Objetivo General

Fortalecer las competencias ciudadanas, sociales y ambientales de los estudiantes de grado décimo y undécimo mediante la participación activa en acciones de mejora institucional, acompañamiento comunitario y preservación del entorno rural.

Objetivos específicos

1. Promover en los estudiantes el sentido de pertenencia y cuidado por el CER.
2. Realizar acciones de embellecimiento y mantenimiento básico de la sede rural.
3. Implementar actividades de educación ambiental para la conservación del entorno.
4. Fomentar habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo y responsabilidad social.

Justificación

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio constituye un espacio formativo que busca fortalecer la ciudadanía, la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad. En el contexto rural, la escuela no solo es un espacio educativo, sino un eje dinamizador de cohesión social y un punto de encuentro comunitario.

Este proyecto propone desarrollar actividades de embellecimiento escolar, conservación ambiental y fortalecimiento comunitario, respondiendo a las necesidades propias del entorno rural, promoviendo el liderazgo juvenil y el arraigo territorial.

Desarrollo

Durante el periodo asignado para la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, los estudiantes de grado décimo completaron un total de 80 horas de trabajo comunitario, centradas principalmente en actividades de embellecimiento, recuperación y mantenimiento general de la sede educativa. El desarrollo de estas horas se llevó a cabo de manera organizada en jornada contraria y bajo la orientación del docente responsable del programa, cumpliendo con los lineamientos institucionales y las normativas colombianas establecidas para el Servicio Social.



Las actividades se ejecutaron de forma progresiva, iniciando con una fase diagnóstica, donde los estudiantes identificaron los espacios que requerían mayor intervención: zonas verdes, salones, cercas, pasillos, áreas comunes y puntos ecológicos. A partir de este diagnóstico, se organizaron equipos de trabajo que fueron rotando responsabilidades para garantizar una participación equitativa y el fortalecimiento del trabajo colaborativo.

A lo largo de la ejecución del proyecto, los estudiantes realizaron tareas como limpieza profunda de las áreas exteriores e interiores, recolección y correcta disposición de residuos, adecuación y arreglo de jardines, poda de maleza, siembra de plantas ornamentales, pintura de espacios deteriorados, mantenimiento básico de mobiliario escolar y embellecimiento de murales institucionales. Estas actividades contribuyeron de manera significativa a mejorar el aspecto físico de la sede educativa y a generar un ambiente más agradable para toda la comunidad escolar.

Es importante destacar la excelente actitud, compromiso y disposición de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades. A pesar de las condiciones propias del contexto rural clima variable, limitaciones materiales y jornadas alternas los estudiantes demostraron responsabilidad, iniciativa y sentido de pertenencia hacia la sede en la cual pertenece. Su participación se caracterizó por el respeto, la colaboración y la voluntad permanente de apoyar, incluso en tareas que requerían esfuerzo físico o mayor dedicación.

El trabajo realizado evidenció no solo mejoras visibles en la infraestructura y presentación de la sede, sino también el fortalecimiento de habilidades sociales como el trabajo en equipo, la autonomía, la organización y el liderazgo. Los estudiantes asumieron su rol con madurez y entusiasmo, generando un impacto positivo tanto en la estética del entorno escolar como en la convivencia y cohesión de la comunidad educativa.



Poyección a IER

“Construyendo Institución: Liderazgo Juvenil para el Fortalecimiento y la Transformación Comunitaria”

Contexto

El Centro Educativo Rural, en proceso de transición para convertirse en Institución Educativa, requiere fortalecer su estructura formativa, administrativa y comunitaria. Esta transformación implica nuevas responsabilidades, ampliación de servicios, mayor población escolar y un compromiso renovado con la calidad educativa.

En este escenario, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSE) de los estudiantes de grado décimo se proyecta como un eje estratégico de apoyo institucional que contribuye al desarrollo de la identidad escolar, la organización interna, el embellecimiento de la planta física y el fortalecimiento de la relación escuela–comunidad.

Este proyecto de proyección busca aprovechar esta transición como oportunidad para construir, desde el liderazgo juvenil, una Institución Educativa sólida, participativa y orientada al mejoramiento continuo, en coherencia con la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.

Como propósito general se busca aportar al proceso de consolidación de la nueva Institución Educativa a través de acciones de servicio social enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura, la identidad institucional, la cultura escolar y la articulación comunitaria.

Se tiene como metas de proyección de la IER: Embellecer y adecuar la planta física para alinearla con la imagen institucional proyectada, fortaleciendo la identidad institucional mediante apoyo en la elaboración de símbolos, campañas, murales y espacios representativos para consolidar una ruta de participación estudiantil, donde el SSE sea un componente activo del gobierno escolar implementando un modelo de apoyo



académico para estudiantes de primaria y grados en transición que busca promover una escuela más cercana a la comunidad, fortaleciendo el vínculo a través de actividades culturales, ambientales y pedagógicas para desarrollar estrategias de mantenimiento preventivo que garanticen espacios dignos y funcionales para el crecimiento institucional.

Líneas de Acción del SSE

A. Embellecimiento y Adecuación Institucional

- Recuperación de zonas verdes ampliadas.
- Siembra y sostenimiento de huertas representativos de la nueva Institución.
- Pintura y restauración de espacios comunes.
- Señalización de áreas: biblioteca, aulas, zonas de bienestar.
- Apoyo en la adecuación de salones asignados en el proceso de ampliación.

B. Identidad y Cultura Institucional

- Apoyo en la creación de murales con colores y símbolos institucionales.
- Elaboración de material gráfico, informativo y decorativo.
- Campañas sobre normas de convivencia, respeto y pertenencia escolar.
- Participación en eventos de transición (actos simbólicos, jornadas conmemorativas).
- Alfabetización
- Apoyo a otras entidades como Iglesia y comunidad

Esta proyección está diseñado para convertirse en una línea permanente del Servicio Social Estudiantil de la nueva Institución Educativa, de manera que cada promoción aporte a la continuidad y sostenibilidad del proceso de fortalecimiento escolar.

La transición de Centro Rural a Institución Educativa marca un hito significativo en la historia escolar. La participación de los estudiantes de grado décimo a través del



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO

DECRETO N° 008954 del 31 de octubre de 2024- DANE 254720001197.
NIT. 900048464-6 CON- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008



Servicio Social Obligatorio permitirá que esta transformación sea un proceso acompañado, participativo y significativo, donde los jóvenes se conviertan en protagonistas activos de la construcción de la institución que recibirán las futuras generaciones.



Conclusión

La ejecución de las 80 horas de labor social permitió cumplir de manera satisfactoria con los objetivos del Servicio Social Obligatorio, consolidando un proyecto que no solo embelleció la sede educativa rural, sino que también promovió en los estudiantes valores de responsabilidad, solidaridad, liderazgo, trabajo en equipo, compromiso comunitario y sentido de pertenencia con el territorio, reafirmando la importancia del servicio como experiencia formativa integral

Permite articular la escuela con la comunidad, promueve valores ciudadanos y contribuye al mejoramiento y preservación del entorno natural e institucional.



Anexos

Sardinata, _____ de _____ de 20____

Señores

SECRETARIA MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE

Ciudad

Yo, _____ identificado con documento de identidad número _____, de la Institución Educativa _____, me encuentro cursando actualmente _____ grado, y me comprometo a prestar el servicio social con un total de **80 horas** en el proyecto: _____, en el periodo comprendido entre _____ de 20____

Hago constar como estudiante que, de no cumplir con dichas horas, estaré incurso en la pérdida del servicio social; en tal sentido, poseo información clara y precisa acerca de mis compromisos y deberes con el programa, el servicio social en general, así como del proyecto del cual voy a ser parte.

Igualmente, como padres de familia manifestamos que esta información nos ha sido previamente socializada y como tal, somos conocedores de los horarios y lugares en los cuales desarrolla nuestro hijo su práctica social, así como del proyecto en el cual se encuentra vinculado y como tal, somos responsables de las actividades que se deban desarrollar extracurricularmente para cumplir con este requisito académico exigido por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 4210 de septiembre 12 de 1996.

Atentamente,

Firma del estudiante: _____ **EPS:** _____

Documento de identidad: _____ **Teléfono:** _____

Celular: _____ **Correo electrónico:** _____

Nombre y Firma padre de familia: _____

C.C. _____ **Telefono:** _____



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 4210 de 1996, que reglamenta el Servicio Social Estudiantil Obligatorio en los establecimientos educativos de educación básica y media del país, se certifica que el(la) siguiente estudiante ha cumplido con el número de horas reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Nombre completo del estudiante:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo y número de documento:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Grado cursado:	DÉCIMO (10°)
Tipo de servicio:	Servicio Social Estudiantil Obligatorio
Número de horas cumplidas:	80 horas
Observaciones:	

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en el municipio de Sardinata (Corregimiento las Mercedes), a los x días del mes de XXXXXXXXXX del año 202x.

FIRMAS:

Docente responsable	Estudiante	Testigo
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

BLANCA MYRIAM NAVAS FIERRO
DIRECTORA



INFORME DE SERVICIO SOCIAL

Proyecto: Embellecimiento de la Sede Educativa

Directora: Blanca Myriam Navas Fierro

Lideres: Gioanny Ernesto Cardenas Berbesí, Daniel Riveros Becerra, Elba Rosa
Lazaro Arenas



El presente informe describe la experiencia desarrollada por los estudiantes del grado décimo del Centro Educativo Rural El Recreo en el marco de su servicio social estudiantil obligatorio. Durante el año escolar 2025, los estudiantes participaron en el proyecto “Embelllecimiento de la Sede Educativa”, iniciativa orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, cuidado del entorno escolar y compromiso comunitario.

Este informe presenta las actividades realizadas, los aprendizajes adquiridos, los valores potenciados y las conclusiones específicas sobre el impacto del proyecto en la formación integral de los participantes.

El proyecto de embellecimiento tuvo como propósito mejorar las condiciones físicas y estéticas del Centro Educativo El Recreo. Se centró en el mantenimiento preventivo y correctivo de diferentes espacios, así como en intervenciones de ornato que contribuyeran a crear un ambiente más agradable, seguro y funcional para toda la comunidad escolar, fomentando en los estudiantes la responsabilidad social y el cuidado del entorno en busca de desarrollar habilidades prácticas asociadas al mantenimiento y embellecimiento de espacios comunes, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la capacidad organizativa para contribuir a un ambiente escolar más acogedor y digno.

Actividades Realizadas

Durante la ejecución del servicio social, los estudiantes participaron en diversas tareas, entre las cuales se destacan:

Pintura de muros interiores y exteriores.

Limpieza profunda de salones, pasillos, zonas verdes y áreas comunes.

Adecuación y limpieza de huertas, siembra de plantas ornamentales y organización de zonas verdes.

Reparación menor de superficies, remoción de residuos, lavado de paredes y adecuación de espacios afectado por la humedad.



Clasificación y recolección de desechos, promoviendo prácticas ambientales responsables.

Organización de jornadas de trabajo en equipo, promoviendo roles y responsabilidades compartidas.

Apoyo en la construcción de infraestructuras de la sede.

Estas acciones permitieron una transformación visible del entorno escolar, aportando orden, color y armonía al espacio donde los estudiantes conviven a diario.

Desarrollo de Habilidades y Aspectos Formativos en los Estudiantes

El proyecto no solo generó cambios físicos en la sede, sino también un impacto significativo en la formación personal y social de los estudiantes. Entre los aspectos fortalecidos se encuentran:

- **Responsabilidad y compromiso:** Los estudiantes comprendieron la importancia de cumplir con horarios, tareas asignadas y metas colectivas. Esto fortaleció su autonomía y disciplina.
- **Trabajo en equipo:** La necesidad de coordinar acciones, dialogar y distribuir funciones favoreció la comunicación asertiva, la cooperación y el respeto por el trabajo del otro.
- **Sentido de pertenencia:** Al ver los cambios generados por su propio esfuerzo, los estudiantes reforzaron el amor por su institución y la comprensión del valor del cuidado de los espacios comunes.
- **Sensibilidad estética y cuidado del entorno:** El embellecimiento despertó en ellos una mirada crítica y apreciativa del entorno, motivando el deseo de conservarlo en buen estado.
- **Desarrollo de valores ciudadano:** Se fortalecieron valores como la solidaridad, la responsabilidad, la ética del trabajo, la perseverancia y el servicio a la comunidad.



- **Valor Agregado del Proyecto:** El proyecto aportó beneficios adicionales tanto para los estudiantes como para la institución: Mejoró el clima escolar, creando ambientes más agradables para el aprendizaje, generando un alto sentido de identidad institucional, al ver la sede transformada mediante trabajo propio, creando conciencia ambiental, promoviendo prácticas responsables con los recursos e impulsando el liderazgo, permitiendo que varios estudiantes asumieran la coordinación de actividades.

Se fortaleció la autoestima, al reconocer la capacidad de transformar su entorno con sus propias manos y de esta manera sirvió como experiencia práctica de servicio, conectando el aprendizaje escolar con necesidades reales del contexto rural.



Conclusiones

El proyecto de embellecimiento se consolidó como una experiencia significativa, que trascendió el cumplimiento formal del servicio social y contribuyó al desarrollo integral de los estudiantes del grado décimo.

Los estudiantes demostraron alto nivel de compromiso, autonomía y responsabilidad, valores fundamentales para su vida personal y futura formación ciudadana.

A través del trabajo colaborativo, los estudiantes fortalecieron habilidades sociales y comunicativas, indispensables para la resolución de problemas y el logro de objetivos comunes.

La intervención realizada generó un impacto visible en la sede educativa, mejorando condiciones ambientales y estéticas que repercuten positivamente en la motivación y bienestar de toda la comunidad escolar.

La experiencia permitió que los estudiantes desarrollaran sentido de pertenencia e identidad institucional, reconociendo que el cuidado del entorno es una responsabilidad compartida.

El servicio social evidenció que cuando se vincula a los estudiantes con acciones concretas que benefician su entorno, estos desarrollan mayor sensibilidad, conciencia social y disposición hacia el servicio comunitario.



EVIDENCIA







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO
DECRETO N° 008954 del 31 de octubre de 2024- DANE 254720001197.
NIT. 900048464-6 CON- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008



